



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

47^a REUNION – SESION PREPARATORIA
DICIEMBRE 6 DE 2006
PERIODO 124°

Presidencia de los señores diputados
Alberto Herrera, Alberto E. Balestrini
y **Patricia Vaca Narvaja**

Secretarios:

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,
licenciado **Alberto M. Suárez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doña **Marta A. Luchetta**,
doctora **Silvia B. Márquez**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Josefina	DÍAZ BANCALARI, José María	NAÍM, Lidia Lucía
ACCASTELLO, Eduardo Luis	DÍAZ ROIG, Juan Carlos	NEGRI, Mario Raúl
ACUÑA, Hugo Rodolfo	DOGA, María Nélica	NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar	DOVENA, Miguel Dante	NIEVA, Alejandro Mario
AGUAD, Oscar Raúl	FABRIS, Luciano Rafael	OLIVA, Cristian Rodolfo
AGÜERO, Elda Susana	FADEL, Patricia Susana	OLMOS, Graciela Hortencia
ALCHOURON, Guillermo Eduardo	FERNÁNDEZ, Alfredo César	OSORIO, Marta Lucía
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina	FERRI, Gustavo Enrique	OSUNA, Blanca Inés
ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo	FERRIGNO, Santiago	OVIEDO, Alejandra Beatriz
ARRIAGA, Julio Esteban	FERRO, Francisco José	PANZONI, Patricia Ester
ATANASOF, Alfredo Néstor	FIGUEROA, José Oscar	PASTORIZA, Eduardo Antonio
AUGSBURGER, Silvia	FIOL, Paulina Esther	PÉREZ, Adrián
AZCOITI, Pedro José	FRANCO, Hugo Alberto	PÉREZ, Alberto César
BALADRÓN, Manuel Justo	GALANTINI, Eduardo Leonel	PÉREZ, Mirta
BALESTRINI, Alberto Edgardo	GALVALISI, Luis Alberto	PERIE, Hugo Rubén
BARRIONUEVO, José Luis	GARCÍA, María Teresa	PESO, Stella Marys
BAYONZO, Liliana Amelia	GARCÍA, Susana Rosa	PINEDO, Federico
BECCANI, Alberto Juan	GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio	POGGI, Claudio Javier
BEJARANO, Mario Fernando	GENEM, Amanda Susana	QUIRÓS, Elsa Siria
BERRAUTE, Ana	GIACOMINO, Daniel Oscar	RAIMUNDI, Carlos Alberto
BERTOL, Paula María	GINZBURG, Nora Raquel	RECALDE, Héctor Pedro
BERTONE, Rosana Andrea	GIOJA, Juan Carlos	RICHTER, Ana Elisa Rita
BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.	GIORGETTI, Jorge Raúl	RITONDO, Cristian Adrián
BIANCO, Lía Fabiola	GIUBERGIA, Miguel Ángel	RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
BINNER, Hermes Juan	GODOY, Juan Carlos Lucio	RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo
BISUTTI, Delia Beatriz	GODOY, Ruperto Eduardo	ROMÁN, Carmen
BONACORSI, Juan Carlos	GONZÁLEZ, Jorge Pedro	ROMERO, Rosario Margarita
BORSANI, Luis Gustavo	GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio	ROQUEL, Rodolfo
BÖSCH de SARTORI, Irene Miriam	HEREDIA, Arturo Miguel	ROSSI, Agustín Oscar
BRUE, Daniel Agustín	HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela	ROSSO, Graciela Zulema
BULLRICH, Esteban José	HERRERA, Alberto	RUCKAUF, Carlos Federico
CAMAÑO, Dante Alberto	HERRERA, Griselda Noemí	SALIM, Juan Arturo
CAMAÑO, Graciela	IGLESIAS, Roberto Raúl	SALUM, Osvaldo Rubén
CAMBARERI, Fortunato Rafael	ILARREGUI, Luis Alfredo	SANTANDER, Mario Armando
CANELA, Susana Mercedes	INGRAM, Roddy Ernesto	SARGHINI, Jorge Emilio
CANEVAROLO, Dante Omar	IRRAZÁBAL, Juan Manuel	SARTORI, Diego Horacio
CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto	ITURRIETA, Miguel Ángel	SNOPEK, Carlos Daniel
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo	JANO, Ricardo Javier	SOLANAS, Raúl Patricio
CANTOS, José María	JEREZ, Esteban Eduardo	SOSA, Carlos Alberto
CARLOTTO, Remo Gerardo	JEREZ, Eusebia Antonia	SOTO, Gladys Beatriz
CARMONA, María Araceli	KAKUBUR, Emilio	STELLA, Aníbal Jesús
CARRIÓ, Elisa María Avelina	KRONEBERGER, Daniel Ricardo	STORERO, Hugo Guillermo
CASSESE, Marina	KUNKEL, Carlos Miguel	SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
CECCO, Carlos Jaime	LANDAU, Jorge Alberto	TATE, Alicia Ester
CÉSAR, Nora Noemí	LAURITTO, José Eduardo	THOMAS, Enrique Luis
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge	LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes	TOLEDO, Hugo David
CITTADINI, Stella Maris	LIX KLETT, Roberto Ignacio	TOMAZ, Adriana Elisa
COIRINI, Adriana Elsa	LÓPEZ, Amelia de los Milagros	TONELLI, Pablo Gabriel
COLLANTES, Genaro Aurelio	LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo	TORINO, Héctor Omar
COLOMBI, Horacio Ricardo	LOVAGLIO SARAVIA, Antonio	TORRONTÉGUI, María Angélica
COMELLI, Alicia Marcela	LOZANO, Claudio	TULIO, Rosa Ester
CONTI, Diana Beatriz	MACALUSE, Eduardo Gabriel	UÑAC, José Rubén
CÓRDOBA, Stella Maris	MACCHI, Carlos Guillermo	URTUBEY, Juan Manuel
CORNEJO, Alfredo Víctor	MAFFEI, Marta Olinda	VACA NARVAJA, Patricia
COSCIA, Jorge Edmundo	MANSUR, Nélica Mabel	VANOSSI, Jorge Reinaldo
CUEVAS, Hugo Oscar	MARCÓ del PONT, Mercedes	VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
CHIACCHIO, Nora Alicia	MARCONATO, Gustavo Ángel	VELARDE, Marta Sylvia
CHIRONI, Fernando Gustavo	MARINO, Juliana Isabel	VILLAVERDE, Jorge Antonio
DAHER, Zulema Beatriz	MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl	WEST, Mariano Federico
DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando	MARTINI, Hugo	WILDER, Ricardo Alberto
DAUD, Jorge Carlos	MASSEI, Oscar Ermelindo	ZANCADA, Pablo Ventura
DE BERNARDI, Eduardo	MEDIZA, Heriberto Eloy	ZIMMERMANN, Víctor
DE BRASI, Marta Susana	MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela	
de la BARRERA, Guillermo	MENEM, Adrián	EN MISIÓN OFICIAL:
DE LA ROSA, María Graciela	MERINO, Raúl Guillermo	SPATOLA, Paola Rosana
DE MARCHI, Omar Bruno	MOISÉS, María Carolina	
DELICH, Francisco José	MONAYAR, Ana María Carmen	AUSENTES, CON LICENCIA:
DEPETRI, Edgardo Fernando	MONGELÓ, José Ricardo	
DI LANDRO, Oscar Jorge	MONTENEGRO, Olinda	CAVADINI, Eduardo Víctor
DI POLLINA, Eduardo Alfredo	MONTI, Lucrecia	FERRÁ DE BARTOL, Margarita
DI TULLIO, Juliana	MORANDINI, Norma Elena	GIUDICI, Silvana Myriam
	MORENO, Carlos Julio	LEMME, María Alicia
	MORINI, Pedro Juan	
	MÜLLER, Mabel Hilda	

AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:	AUSENTES, CON AVISO:	
BARAGIOLA, Vilma Rosana	ALARCÓN, María del Carmen	DÍAZ, Susana Eladia
CÓRDOBA, José Manuel	ALONSO, Gumersindo Federico	GALLO, Daniel Oscar
DELLEPIANE, Carlos Francisco	ÁLVAREZ, Juan José	GONZÁLEZ, María América
GARCÍA DE MORENO, Eva	ARNOLD, Eduardo Ariel	GONZÁLEZ, Nancy Susana
GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo	ARTOLA, Isabel Amanda	GORBACZ, Leonardo Ariel
GARÍN de TULA, Lucía	BAIGORRI, Guillermo Francisco	LAMBERTO, Oscar Santiago
GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz	BIELSA, Rafael Antonio	LUSQUÍÑOS, Luis Bernardo
LEMOS, Silvia Beatriz	BONASSO, Miguel	MACRI, Mauricio
MARINO, Adriana del Carmen	BRILLO, José Ricardo	PORTO, Héctor Norberto
ROZAS, Angel	BURZACO, Eugenio	RICO, María del Carmen Cecilia
VARISCO, Sergio Fausto	CAMAÑO, Eduardo Oscar	RÍOS, María Fabiana
ZOTTOS, Andrés	CASERIO, Carlos Alberto	ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz Liliana
	COSTA, Roberto Raúl	SESMA, Laura Judith
	DAZA, Héctor Rubén	SLUGA, Juan Carlos
	DE NARVÁEZ, Francisco	STORANI, Federico Teobaldo Manuel
		TINNIRELLO, Carlos Alberto

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 3.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 3.)
3. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 3.)
4. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 4.)
5. **Apéndice**:
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Página 19.)

—En Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de 2006, a la hora 12 y 57:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Hidalgo). — Conforme a lo dispuesto por el artículo 1º del reglamento de la Honorable Cámara, la Presidencia ha convocado a los señores legisladores a los efectos dispuestos por el citado artículo y concordantes de ese cuerpo legal.

Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 147 señores diputados.

Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2º del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia al señor diputado de la Nación don Alberto Herrera, en su condición de diputado de mayor edad en ejercicio, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

—Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Alberto Herrera. (*Aplausos.*)

—A la hora 12 y 58:

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Herrera). — Con la presencia de 168 señores diputados, queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de la Capital, doña Paula María Bertol, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, la señora diputada doña Paula María Bertol procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Herrera). — Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. — Señor presidente: mociono que ejerza la Presidencia provisional el señor diputado Alberto Herrera.

Sr. Presidente (Herrera). — Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo propuesto por el señor diputado por Santa Fe.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Herrera). – Agradezco a los señores legisladores.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Herrera). – De acuerdo con lo prescripto por el artículo 2° del reglamento de la Honorable Cámara, corresponde elegir a pluralidad de votos las autoridades de la Honorable Cámara, presidente, vicepresidente 1°, vicepresidente 2° y vicepresidente 3°, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del mencionado cuerpo legal.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: mociono que posteriormente a la nominación realizada por cada uno de los presidentes de bloque respecto de los diputados que propongan para ocupar los cargos a los cuales usted hizo mención se proceda a votar nominalmente.

Sr. Presidente (Herrera). – Con referencia a la moción realizada por el señor diputado por Santa Fe en cuanto al procedimiento a seguir para la elección de autoridades, en el sentido de que se proceda a efectuar una votación nominal, previamente se concederá el uso de la palabra a los señores presidentes de bloque y a quienes la soliciten para proponer el nombre del diputado que se desempeñará como presidente.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: propongo para ocupar la Presidencia de esta Honorable Cámara al señor diputado por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar algunos de los aspectos que se vinculan con la figura de quien ha presidido este cuerpo a lo largo del corriente año. En este sentido, me tomaré la licencia de rescatar algunos párrafos del discurso que pronunció el año pasado el señor diputado Balestrini, en oportunidad de asumir la Presidencia de esta Honorable Cámara.

Decía Alberto Balestrini: “Nuestra tarea colectiva consiste en lograr que esta Cámara esté a la altura de las circunstancias. La imagino como un verdadero foro en el que se puedan expresar y debatir todas las propuestas para que

ese proyecto nacional que está resurgiendo logre hacerse realidad”.

En otro párrafo señalaba: “No importa desde qué sector o fuerza política provengan las ideas y las propuestas. Todos hemos aprendido a aceptar la diversidad y sabemos hacia dónde nos ha llevado la intolerancia. Frente al disenso pondremos el diálogo y el debate, para a través de ellos llegar al consenso”.

Más adelante expresaba: “Es nuestra obligación poner sobre la mesa de debate los grandes temas de la actualidad; continuar en la senda de la construcción de la economía, la justa distribución del ingreso, la defensa de la soberanía nacional y de nuestros recursos naturales, la consolidación del Mercosur y el avance de la integración del continente latinoamericano. Estoy convencido de que esto y mucho más es lo que espera el pueblo argentino de este honorable cuerpo y estoy seguro de que honraremos aquella obligación”.

La verdad es que podemos decir con absoluta honestidad, tranquilidad de conciencia y transparencia que los objetivos planteados en su momento por nuestro candidato a presidir esta Cámara de Diputados fueron cumplidos. Esto fue posible gracias al apoyo y al trabajo llevado adelante por cada uno de los legisladores que integran este cuerpo.

Durante el corriente año esta Cámara se constituyó en foro de debate y en centro de discusión de diversos temas. Terminamos el año pasado discutiendo la Ley de Financiamiento Educativo, y vamos a finalizar el presente debatiendo el proyecto para una nueva ley federal de educación. En el medio tratamos también diversas iniciativas, como la Ley de Educación Sexual. Como verán, el tema educativo estuvo presente en esta Cámara.

Entre los temas vinculados con la cuestión económica y productiva, podemos decir que se analizaron los presupuestos correspondientes a los ejercicios de los años 2006 y 2007 y la iniciativa por la que se establecieron exenciones impositivas a las pymes que reinviertan parte de sus utilidades.

El tema energético también fue abordado por este cuerpo; recordemos las propuestas vinculadas con el biocombustible, la Ley de Hidrocarburos y el GLP.

También se consideraron diversas iniciativas que atañen a temas institucionales, como la reforma del Consejo de la Magistratura, la reducción del número de miembros de la Corte y el mecanismo de tratamiento de los decretos de necesidad y urgencia; esto último era una deuda que teníamos pendiente desde la reforma constitucional de 1994.

La cuestión vinculada con los derechos humanos también estuvo presente en esta Cámara, dado que en 2006 recordamos los treinta años del golpe del 24 de marzo de 1976; ciertamente también debatimos en torno del proyecto por el que se instituyó ese día como feriado nacional.

Asimismo, el señor diputado Alberto Balestrini estuvo presente en la importante agenda que significó el tratamiento de iniciativas relativas a la modificación de la Ley de Contrato de Trabajo, de la legislación laboral.

Por cierto, a mi criterio se ha cumplido con creces el objetivo que planteó el señor presidente de la Cámara de Diputados en el sentido de que este cuerpo se convirtiera en foro de debate recuperando así su calidad de centro de discusión y repercusión de los grandes temas en la Argentina.

Merece una mención especial el tratamiento de dos cuestiones trascendentes: la autorización que concedió el Congreso para que el Poder Ejecutivo nacional pudiese cancelar la deuda con el Fondo Monetario Internacional y la autorización para que el gobierno argentino pudiera recurrir al Tribunal de La Haya a raíz de la controversia con el país hermano del Uruguay por el tema de las pasteras.

Juntamente con ello, durante este año se han producido modificaciones de tipo reglamentario que han ayudado a mejorar el funcionamiento de la Cámara. Por ejemplo, el impulso que bajo la presidencia del señor diputado Alberto Balestrini ha tenido la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario es una realidad.

Permítaseme mencionar alguno de esos logros que entre todos los diputados hemos conseguido. Agilización de las sesiones a partir del reordenamiento del uso de la palabra; votación nominal obligatoria en general para todos los proyectos de ley; aprobación de la instalación de un canal de televisión para ver las sesiones en vivo; posibilidad de votación del presidente;

publicación de las declaraciones juradas de los señores diputados de acuerdo con la ley 25.188, de ética pública; publicación de la nómina de la planta permanente y transitoria de personal de la Cámara de Diputados de la Nación. Por otro lado, está pronto a firmarse un convenio por el que esta Cámara coordinará acciones con el Senado para la puesta en marcha de la Oficina de Atención Ciudadana. Asimismo, debemos destacar la publicidad de los actos administrativos: licitaciones, contratos, otorgamiento de becas y pensiones.

Con orgullo y convicción venimos a decir que los preceptos o líneas generales trazados por Alberto Balestrini aquella primera vez que se sentó en el sillón de la Presidencia —a fines del año pasado— fueron cumplidos; ello, con el concurso y el apoyo de absolutamente todos los bloques que integran la Cámara. Es cierto que cuando la propia conducción del órgano impulsa medidas con convicción y decisión políticas a fin de avanzar en determinado sentido, todo es muchísimo más fácil; y esto es así desde el punto de vista institucional.

Quiero terminar mi proposición aludiendo al compañero; lo hago con profundo sentir y creyendo interpretar el sentimiento de los ciento dieciséis diputados integrantes de este bloque: para nosotros, el diputado Alberto Balestrini es un gran compañero. (*Aplausos.*)

Como usted sabe, señor presidente, esa palabra con que los peronistas nos denominamos y comunicamos tiene un profundo sentido de solidaridad, espiritualidad y cercanía. Debo decir que el bloque Frente para la Victoria ha sentido la absoluta solidaridad, compañerismo y compenetración de quien hoy volvemos a proponer como presidente de esta Honorable Cámara —al igual que lo hicimos el año pasado— cuando tuvimos que tomar alguna decisión.

Por eso, en nombre de los 116 señores diputados que integran mi bancada me enorgullezco en proponer al señor diputado por el distrito de la provincia de Buenos Aires Alberto Balestrini para presidir el próximo período de sesiones de este honorable cuerpo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). — Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. — Señor presidente: adelanto el voto afirmativo del bloque de la Unión Cívica Radical a la postulación del señor diputado Al-

berto Balestrini como presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: mi compañero Agustín Rossi ha sido suficientemente explícito en su exposición respecto de la actividad que ha desarrollado en este año el compañero Alberto Balestrini como presidente de esta Honorable Cámara.

Por lo tanto, sólo me resta agregar a lo ya dicho algunos aspectos que se vinculan con la esencia del funcionamiento de esta casa. Durante distintos períodos hemos pasado momentos difíciles, sobre todo, ataques a la institución parlamentaria. Esta institución es la primera que sufre esos ataques cuando suenan voces que no tienen nada que ver con el respeto a las voluntades de las mayorías. Se cuestionaron el número de sesiones, sesiones especiales, proyectos enviados por el Poder Ejecutivo y también la escasa cantidad de iniciativas presentadas en este ámbito por los propios colegas durante esta corta estadía del señor diputado Alberto Balestrini como presidente de este honorable cuerpo.

No obstante ello, debo decir –tal vez algún compañero de mi partido o de otra bancada pueda corregirme– que en este año se llevaron a cabo escasas sesiones especiales a pedido de las distintas fuerzas porque todos los temas fueron tratados en sesiones de tablas. Además, éste debe ser el período donde mayor cantidad de proyectos se ha presentado sin dejar de atender las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo.

Quienes acompañamos desde nuestra posición y visión estratégica un proyecto de crecimiento, desarrollo, trabajo y producción hacia la construcción de una Argentina nueva para todos, vemos en la conducción de este cuerpo a la figura del señor diputado Alberto Balestrini como alguien integrado a esa tarea. Tal vez podamos coincidir o no algunas veces, y hayamos expresado con respeto nuestras disidencias, como corresponde, pero siempre ha sido en defensa de nuestras convicciones.

Por todo lo dicho, el bloque Peronista Federal ha decidido acompañar por unanimidad la presidencia del señor diputado Alberto Balestrini, porque se lo merece, es un buen peronista, un

buen legislador y fundamentalmente una buena persona. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: cuarenta millones de argentinos tenemos un pacto que consiste en respetar las leyes, los acuerdos y las reglas de juego para poder convivir civilizadamente en sociedad y a los efectos de que se defiendan y se sepan resguardados los derechos de cada uno de nosotros y de nuestras familias, a fin de contar con cosas básicas como seguridad, educación y salud pública, para consolidar la convivencia en un sistema democrático.

En ese contexto elegimos autoridades, que son nuestros representantes –es decir, de los ciudadanos– y ninguna de las que designamos dentro de este marco tiene facultad para quebrar el pacto de los argentinos, violar las leyes, violar las reglas, los acuerdos y los mecanismos de funcionamiento social o institucional.

En el ámbito parlamentario también hay reglas, así como acuerdos, que son los que posibilitan que esta casa de la democracia y de los representantes del pueblo funcione adecuadamente al servicio de ese pueblo.

El pacto escrito o no del funcionamiento de la Cámara de Diputados es que conduzca a la institución una mesa de autoridades que represente las distintas vertientes del pensamiento político del país.

Por eso es que existe la tradición de que el bloque de la primera minoría proponga al presidente de la casa y también al vicepresidente 1º. No olvidemos que podría darse la circunstancia de que el oficialismo tuviera más de un grupo interno y entonces puede dividir su representación en dos cargos, el presidente y el vicepresidente 1º de la casa.

Dentro de esa tradición el primer bloque opositor va a ocupar la Vicepresidencia 2ª y el segundo bloque opositor, la Vicepresidencia 3ª.

Si a cualquier argentino se le preguntara quién es la oposición en nuestro país se lo va a decir rápidamente, y el bloque que represento en esta Cámara tiene el honor de contribuir con la democracia argentina desde la oposición al oficialismo con lealtad, haciendo nuestras propuestas, enriqueciendo el debate, intentando

generar puntos de contacto y de acuerdo para beneficio del pueblo. Sin embargo, nos enteramos en estos últimos días de que un sector del oficialismo ha procedido a incorporar a algunos señores diputados a un interbloque, de modo tal de tener a algún señor diputado más que los que nosotros tenemos sentados en esta Cámara representando a un mismo proyecto político.

No voy a hacer imputaciones personales porque creo en la cordialidad necesaria para el funcionamiento parlamentario, porque sin cordialidad es difícil que haya respeto y sin respeto es difícil que podamos llegar a acuerdos en beneficio de nuestros representados, que no nos votaron para que nos insultemos o nos peleemos sino para que busquemos solucionar los problemas del pueblo al que representamos.

Para eso muchas veces hay que hacer de tripas corazón, manteniendo la cordialidad y el respeto. Es un respeto que nos gustaría que nos tuvieran, a pesar de ser oposición o, con mayor razón, por ser oposición.

No voy a hacer imputaciones ni referencias personales, pero considero que este mecanismo repetido de incorporar un diputado a un interbloque a último momento para tener mayor número que un bloque opositor, a los efectos de aducirlo como argumento para designar al vicepresidente 3° de la Cámara, constituye una metodología que me avergüenza institucionalmente. Desde ya, solicito la tolerancia de los otros bloques para poder expresar mi sentimiento personal.

Uno debe ser cordial, pero eso no quita la firmeza en la defensa de las posiciones. De ahí que, en mi caso personal, me sienta abochornado por la situación vivida en el día de hoy, la cual significa un agravio al funcionamiento del cuerpo, al respeto que nos debemos y al que se nos debe a nosotros, como diputados nacionales y representantes del pueblo. Desde ya que constituimos una poderosa corriente de opinión, en este caso contraria a la postura del oficialismo.

Por cierto que el bloque mayoritario podría dividirse en varios bloques, porque tienen algo más que la mitad de la representación de la Cámara. Por eso, podrían quedarse con el ciento por ciento de los cargos electivos de la Cámara, si así lo quisieran. En ese caso estaríamos ante un bochorno más visible. Pero lo que

quiero que quede en claro es que el bochorno es el mismo, aunque sea más chico.

Planteada esa situación en el día de ayer en mi bloque, se decidió que si no se respetara el criterio político al que acabo de hacer referencia, no íbamos a acompañar la propuesta del bloque oficialista —el mayoritario— para la Presidencia del cuerpo y la Vicepresidencia 1ª, y que nos íbamos a retirar del recinto cuando se tratara el tema de la Vicepresidencia 3ª.

Sin embargo, nuestra candidata a ocupar la Vicepresidencia 3ª, que es la diputada neuquina Alicia Comelli, me pidió hoy que reviéramos esa decisión del bloque, que cumpliéramos con las reglas de juego, aun cuando otros no lo hicieran. Entonces, por expreso pedido de ella, les pedí permiso a los integrantes de mi bancada para rever la decisión del día de ayer y acompañar la propuesta formulada de que el compañero Alberto Balestrini presidiera la Cámara y que nuestra amiga Patricia Vaca Narvaja ocupara la Vicepresidencia 1ª.

Por supuesto que también vamos a apoyar, porque así corresponde, a quien designe el bloque radical para ocupar la Vicepresidencia 2ª, pero nos retiraremos del recinto en señal de repudio a estas prácticas deleznable al momento de considerarse el tema vinculado con la Vicepresidencia 3ª. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sarghini. — Señor presidente: anticipo el voto afirmativo de nuestro bloque a la designación del compañero Balestrini como presidente de la Cámara.

Sr. Presidente (Herrera). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. — Señor presidente: para nosotros la Cámara debe ser presidida por la fuerza que fue consagrada en la última elección por el voto ciudadano. En respeto al voto popular, vamos a apoyar la propuesta formulada por el señor diputado Rossi, es decir, para que ocupe la Presidencia el señor diputado Alberto Balestrini.

Dejamos constancia de que cuando se discuta la designación de quien ocupará la Vicepresidencia 3ª, también vamos a efectuar una crítica al método que se ha venido utilizando en las últimas elecciones. Esto lo aclaro porque no sola-

mente esta decisión a que se ha hecho referencia está cuestionada.

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Poggi. – Señor presidente: el interbloque Provincias Unidas adhiere a la propuesta formulada en el sentido de que el señor diputado Alberto Balestrini sea nuevamente presidente de esta Cámara.

Queremos destacar el respeto y consideración que el diputado Balestrini, en ejercicio de la Presidencia, ha tenido este año con nuestro interbloque en forma permanente. Por eso, le deseamos suerte para esta nueva gestión, porque siempre es necesaria.

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Binner. – Señor presidente: el bloque Partido Socialista va a apoyar en esta elección la candidatura del señor diputado Alberto Balestrini por dos motivos.

En primer lugar, porque somos respetuosos de la voluntad del pueblo argentino. Por ello, vamos a votar afirmativamente para que presida esta Cámara un integrante del partido que más representantes tiene en ella.

En segundo término, apoyamos esta postulación porque creemos que a lo largo del año el presidente Alberto Balestrini ha demostrado en el manejo de esta Cámara una ecuanimidad que verdaderamente es digna de reconocimiento.

Por los motivos expuestos, reafirmamos la voluntad de nuestro bloque de votar afirmativamente por el señor diputado Alberto Balestrini para ocupar la Presidencia de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Merino. – Señor presidente: quiero adelantar el voto afirmativo del bloque Alianza Frente Nuevo para la designación del señor diputado Alberto Balestrini como presidente de esta Cámara.

Hablar de todas las actividades realizadas en el corriente año estaría de más, porque ya lo ha señalado en forma muy clara el presidente del bloque Frente para la Victoria. Simplemente diré que tuvimos una Presidencia acorde con las circunstancias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Sosa. – Señor presidente: más allá del hecho de que la mayoría tiene que designar el presidente y de que le corresponde así hacerlo, y a pesar de no compartir muchas cuestiones con el partido mayoritario, en nombre del bloque Renovador de Salta y como hombre del interior quiero señalar que me he sentido siempre respaldado por el señor presidente Balestrini.

A veces los representantes del interior tenemos muchos inconvenientes –problemas comunes con los pasajes, con el tiempo–, pero siempre que hemos acudido a él hemos sido bien atendidos. Lo mismo puedo decir de la señora diputada Vaca Narvaja.

Por ello, en nombre de mi bloque, y quizás también en nombre de mucha gente del interior –siempre nos abrió las puertas sin hacernos esperar– quiero señalar que consideramos al señor diputado Alberto Balestrini como a un amigo y es así que le brindamos nuestro total apoyo para que continúe presidiendo esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Godoy (J.C.L.). – Señor presidente: no había pedido la palabra, pero ya que me la ha otorgado, tendré que hacer uso de ella.

En verdad me pareció que era algo obvio, y por eso mismo no pensaba expresarme.

Sr. Presidente (Herrera). – Discúlpeme, señor diputado, pero quiero aclarar que le di el uso de la palabra en su carácter de presidente de un bloque.

Sr. Godoy (J.C.L.). – Estoy de acuerdo, señor presidente.

Trato de explicar que me parecía obvia la presidencia del doctor Alberto Balestrini y por ello consideré que no era necesario intervenir en esta instancia. De todas formas, me parece acertada la decisión institucional que usted ha tomado para que haga uso de la palabra.

Voy a coincidir en dos cuestiones que aquí se han señalado. Una de ellas es que en todo este proceso de elección que está en juego hay aspectos que no están bien. Creo que en el transcurso del debate esto se irá resolviendo y ojalá sea en la mejor forma posible. Lo que solicito

es que tengamos mucho cuidado en el tratamiento de este problema y su solución, sobre todo cuando se considere la Vicepresidencia 3ª de esta Cámara.

Específicamente, en cuanto al planteo en torno de la Presidencia, comparto lo señalado por el señor diputado Díaz Bancalari. Realmente, uno se ha sentido muy cómodo bajo la presidencia del señor diputado Alberto Balestrini. Encontré en él una gran comprensión para los bloques minoritarios –como es nuestro caso–, lo cual es muy adecuado para la democracia y para el pluralismo en el funcionamiento de esta Cámara.

En particular, esta cuestión de las sesiones especiales tiene mucha importancia, porque precisamente se pudieron tratar todos los temas, aun con las disidencias que por supuesto se pueden plantear. Se dio un tratamiento adecuado; en algunos casos tal vez demasiado apresurado, pero sin duda ello se debió a los cambios que estamos viviendo.

Por las razones expuestas, el bloque Concertación Entrerriana está totalmente de acuerdo con la propuesta del señor diputado Rossi de que sea elegido presidente de la Cámara el señor diputado Alberto Edgardo Balestrini. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: es nuestra obligación respetar el voto y la soberanía popular. Consecuentemente, coincido con que la Presidencia de este cuerpo sea ocupada por un miembro de la mayoría.

En mi caso particular, apoyaré la moción del señor diputado Rossi no sólo por obligación sino también por convicción, ya que el señor diputado Balestrini ha dado muestras de ecuanimidad y de capacidad para respetar las posiciones sustentadas por los diferentes bloques, garantizando de esa manera un funcionamiento razonable y democrático. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Balestrini. – Señor presidente: propongo como presidenta de la Honorable Cámara de Diputados a la señora diputada por Córdoba Patricia Vaca Narvaja, en quien reconocemos a una excelente militante, a una muy buena legisladora y a una gran persona. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Herrera). – Se va a votar en forma nominal la moción del señor diputado por Santa Fe de que sea designado presidente de la Honorable Cámara el señor diputado Alberto Edgardo Balestrini.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 200 señores diputados presentes, 198 han votado por la afirmativa, registrándose además una abstención.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Han votado 198 señores diputados por la afirmativa y ninguno por la negativa. (*Aplausos prolongados.*)

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abdala, Accastello, Acuña Kunz, Acuña, Aguad, Agüero, Alchouron, Alvarez Rodríguez, Argüello, Arriaga, Atanasof, Augsburger, Baladrón, Barrionuevo, Bayonzo, Beccani, Bejarano, Berraute, Bertol, Bertone, Bianchi Silvestre, Bianco, Binner, Bisutti, Bonacorsi, Borsani, Bösch, Brue, Bullrich, Camaño (D. A.), Camaño (G.), Cambareneri, Canela, Canevarolo, Cantero Gutiérrez, Canteros, Cantos, Carlotto, Carmona, Carrió, Cassese, Cecco, César, Chiacchio, Chironi, Cigogna, Cittadini, Coirini, Collantes, Colombi, Comelli, Conti, Córdoba (S. M.), Cornejo, Coscia, Cuevas, Daher, Dalla Fontana, Daud, De Bernardi, De Brasi, De la Barrera, De la Rosa, De Marchi, Delich, Di Landro, Di Pollina, Díaz Bancalari, Díaz Roig, Doga, Dovená, Fabris, Fadel, Fernández, Ferri, Ferrigno, Ferro, Figueroa, Fiol, Franco, Galantini, Galvalisi, García (M. T.), García, (S. R.), Garrido Arceo, Genem, Ginzburg, Gioja, Giorgetti, Giubergia, Godoy (J. C. L.), Godoy (R. E.), González (J. P.), Gutiérrez (F. V.), Heredia, Hernández, Herrera (G. N.), Iglesias, Ilarregui, Ingram, Irrazábal, Iturrieta, Jano, Jerez (E. E.), Jerez (E. A.), Kakubur, Kroneberger, Kunkel, Landau, Lauritto, Leyba de Martí, Lix Klett, López, Lorenzo Borocotó, Lovaglio Saravia, Lozano, Macaluse, Macchi, Maffei, Mansur, Marcó del Pont, Marconato, Marino (J. I.), Martínez, Martini, Massei, Mediza, Méndez de Ferreyra, Menem, Merino, Moisés, Monayar, Mongeló, Montenegro, Monti, Morandini, Moreno, Morini, Müller, Naím, Nemirovski, Nieva, Oliva, Olmos, Osorio, Osuna, Oviedo, Panzoni, Pastoriza, Pérez (A. C.), Pérez (J. A.), Pérez (M. S.), Perié, Peso, Pinedo, Poggi, Quiroz, Raimundi, Recalde, Richter, Rodríguez (M. V.), Rodríguez (O. E. R.), Román, Romero, Roquel, Rossi, Rosso, Ruckauf, Salim, Salum,

Santander, Sarghini, Sartori, Snopek, Solanas, Sosa, Soto, Stella, Storero, Sylvestre Begnis, Tate, Thomas, Toledo, Tomaz, Tonelli, Torino, Torrontegui, Tulio, Urtubey, Uñac, Vaca Narvaja, Vanossi, Vargas Aignasse, Velarde, Villaverde, West, Wilder, Zancada.

—Se abstiene de votar el señor diputado: Balestrini.

Sr. Presidente (Herrera). — Se deja constancia de que el señor diputado Sylvestre Begnis ha votado por la afirmativa.

De acuerdo con el resultado de la votación, queda consagrado presidente de la Honorable Cámara el señor diputado Alberto Edgardo Balestrini. En consecuencia, lo invito a ocupar la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Balestrini.*)

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Alberto Edgardo Balestrini. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Balestrini). — Queridos amigos y amigas diputados: brindo a todos ustedes mi agradecimiento por las palabras vertidas. Reconozco que a lo largo de una carrera política uno se encuentra ante nuevas alternativas que afortunadamente, en mi caso personal, van mucho más allá de lo que podía haber imaginado.

A los compañeros de mi bloque, Frente para la Victoria - Partido Justicialista, les doy mi eterno agradecimiento y mi fraternal abrazo de compañero y amigo. Como bien lo expresó nuestro querido presidente de bloque, la palabra compañero entraña algo esencial que llevamos en la sangre por el proyecto nacional por el que venimos peleando desde el año 1946 y que ahora más que nunca tenemos la posibilidad de llevar adelante con el presidente Kirchner.

Quiero expresar mi eterno agradecimiento a todos los señores legisladores y a todos mis compañeros de mi amada y nunca bien ponderada Matanza. (*Aplausos prolongados.*)

Yo siempre les he dicho que no sería nadie sin ustedes. Muchísimas gracias. ¡Fuerza, Matanza! (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Balestrini). — Corresponde pasar a la elección del vicepresidente 1° de la Honorable Cámara.

Si la Honorable Cámara acepta para esta elección, al igual que para la elección de los vicepresidentes 2° y 3°, el procedimiento seguido para la elección del presidente, se procederá de la misma manera.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Balestrini). — Se procederá de la misma forma.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. — Señor presidente: resulta fácil proponer a la señora diputada Patricia Vaca Narvaja para que ocupe la Vicepresidencia 1ª.

Recuerdo que el año pasado, cuando estábamos en una sesión similar a ésta para elegir las autoridades de la Cámara, hacíamos hincapié en que la diputada era la primera o la segunda mujer que se convertiría en autoridad de la Cámara.

Por supuesto que a las mujeres de nuestro bloque y al resto de sus integrantes —quienes hemos propiciado su designación— nos ha hecho quedar más que bien. La tarea a la que yo hacía referencia antes en cuanto la Comisión de Modernización Parlamentaria, impulsada por el señor presidente de la Cámara, encontró en la vicepresidenta 1ª un puntal más que importante.

Ella fue la que, apenas habíamos asumido el año pasado, trajo al bloque las iniciativas y la vocación de trabajar en todo lo que signifique una reformulación del funcionamiento de la Cámara, a fin de que su labor se desarrolle en forma más transparente y ágil.

También la consulta que se hace antes de las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria con los distintos presidentes de bloque, a fin de llegar con un preacuerdo sobre el temario, ha encontrado en la vicepresidenta 1ª de la Cámara una motorizadora que nos permite lograr una mayor agilidad y eficiencia en la acción legislativa.

Desde el bloque hemos encontrado en ella una compañera que permanentemente ha estado junto a nosotros, siendo solidaria cuando había que serlo y aportando su visión y criterio cuando también era necesario hacerlo.

Para nosotros, como decía anteriormente, es muy fácil proponer a Patricia Vaca Narvaja como vicepresidenta 1ª del cuerpo. De la mis-

ma manera, queremos transmitir a todos los que nos acompañan en esta sesión nuestro profundo orgullo por tener una compañera que nos ha representado tan dignamente en el ejercicio de la Vicepresidencia 1ª de la Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Balestrini). – La Presidencia informa que se encuentra presente don Ignacio Gil Lázaro, presidente del Grupo de Amistad Parlamentaria Española Argentina. *(Aplausos.)*

Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. – Señor presidente: adelanto el voto afirmativo de la bancada de la Unión Cívica Radical a la postulación de la señora diputada Patricia Vaca Narvaja como vicepresidenta 1ª del cuerpo.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: en el mismo sentido que el señor diputado que me precedió en el uso de la palabra, informo que el interbloque Peronista Federal votará por la afirmativa la moción de que la compañera Patricia Vaca Narvaja sea vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señor presidente: ya adelanté nuestro voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señor presidente: el bloque del ARI apoya la nominación de la señora diputada Vaca Narvaja.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Poggi. – Señor presidente: nuestro interbloque apoya la postulación de la señora diputada Vaca Narvaja.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sarghini. – Señor presidente: adelanto nuestro apoyo a la moción formulada por el presidente del bloque Frente para la Victoria.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Binner. – Señor presidente: el bloque Partido Socialista votará por la afirmativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Merino. – Señor presidente: adelanto el voto afirmativo respecto del ejercicio de la Vicepresidencia 1ª del cuerpo por parte de la señora diputada Vaca Narvaja.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Sosa. – Señor presidente: apoyo la postulación de la señora diputada Vaca Narvaja.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Godoy (J.C.L.). – Señor presidente: votaremos por la afirmativa que la señora diputada Vaca Narvaja ocupe la Vicepresidencia 1ª del cuerpo, y deseo agregar que en mi opinión ella ha dado eficacia a la Honorable Cámara y lo ha acompañado a usted muy bien.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: si antes voté con convicción ahora lo hago con placer. Respaldo la postulación de la compañera Vaca Narvaja para la Vicepresidencia 1ª del cuerpo.

Sr. Presidente (Balestrini). – Palabras floridas las del señor diputado Lozano.

Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Vaca Narvaja. – Señor presidente: en primer lugar, deseo agradecer la nominación de mi bloque, al cual me siento muy orgullosa de pertenecer, y también al señor presidente por haber compartido este año con mucha comprensión, paciencia y compañerismo.

Asimismo, quiero agradecer a todos los bloques la paciencia que tuvieron frente a mi inexperiencia al principio de la gestión.

Por otra parte, propongo que ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara una compañera que reúne los requisitos y las condiciones por su militancia, su trabajo permanente en comisión, su búsqueda constante del consenso y porque representa a una provincia muy lejana de nuestro país, Tierra del Fuego, la compañera Rosana Bertone. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Balestrini). – Se va a votar nominalmente la moción de que ocupe la Vicepresidencia 1ª del cuerpo la señora diputada Vaca Narvaja.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 194 señores diputados presentes, 192 han votado por la afirmativa, registrándose además una abstención.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Se han registrado 192 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.

Sr. Presidente (Balestrini). – La Presidencia deja constancia del voto afirmativo del señor diputado Nemirovski.

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abdala, Acuña Kunz, Acuña, Agüero, Alchouron, Alonso, Alvarez Rodríguez, Argüello, Arriaga, Atanasof, Augsburg, Azcoiti, Baladrón, Barrionuevo, Bayonzo, Beccani, Bejarano, Berraute, Bertol, Bertone, Bianchi Silvestre, Bianco, Binner, Bisutti, Bonacorsi, Borsani, Bösch, Brue, Bullrich, Camaño (D. A.), Camaño, (G.), Cambareri, Canela, Canevarolo, Cantero Gutiérrez, Canteros, Cantos, Carlotto, Carmona, Cassese, Cecco, César, Chiacchio, Chironi, Cigogna, Cittadini, Coirini, Collantes, Comelli, Conti, Córdoba (S. M.), Cornejo, Coscia, Cuevas, Daher, Dalla Fontana, Daud, De Bernardi, De Brasi, De la Barrera, De la Rosa, De Marchi, Delich, Di Leandro, Di Pollina, Díaz Bancalari, Díaz Roig, Doga, Dovená, Fabris, Fadel, Fernández, Ferri, Ferrigno, Ferro, Figueroa, Fiol, Franco, Galantini, Galvalisi, García (M. T.), Garrido Arceo, Genem, Giacomino, Ginzburg, Gioja, Giorgetti, Giubergia, Godoy (J. C. L.), Godoy (R. E.), González (J. P.), Gutiérrez (F. V.), Heredia, Hernández, Herrera (A.), Herrera (G. N.), Iglesias, Ilarregui, Ingram, Irrazábal, Iturrieta, Jano, Jerez (E. E.), Kakubur, Kroneberger, Kunkel, Landau, Lauritto, Leyba de Martí, Lix Klett, López, Lorenzo Borocotó, Lovaglio Saravia, Lozano, Macaluse, Macchi, Maffei, Mansur, Marcó del Pont, Marino, Martínez, Martínez Garbino, Martini, Massei, Mediza, Méndez de Ferreyra, Menem, Merino, Moisés, Monayar, Mongeló, Montenegro, Monti, Morandini, Moreno, Morini, Müller, Naím, Negri, Nemirovski, Nieva, Oliva, Olmos, Osorio, Oviedo, Panzoni, Pastoriza, Pérez (A. C.), Pérez (A.), Pérez, (M. S.), Perié, Peso, Pinedo, Poggi, Recalde, Richter, Rodríguez (M. V.), Rodríguez (O. E. R.), Román, Romero, Roquel, Rossi, Rosso, Ruckauf, Salim, Salum, Santander, Sarghini, Sartori, Snopek, Solanas, Sosa, Soto, Stella, Storero, Sylvestre Begnis, Tate, Thomas, Toledo, Tomaz, Tonelli, Torino, Tulio,

Urtubey, Uñac, Vargas Aignasse, Velarde, Villaverde, West, Wilder, Zancada, Zimmermann.

–Se abstiene de votar la señora diputada: Vaca Narvaja.

Sra. Presidente (Balestrini). – En consecuencia, ha resultado electa vicepresidenta 1ª de esta Honorable Cámara la señora diputada por el distrito electoral de Córdoba, doña Patricia Vaca Narvaja. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Vaca Narvaja.*)

–Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1ª de la Honorable Cámara, doña Patricia Vaca Narvaja.

Sr. Presidenta (Vaca Narvaja). – ¡Recién designada y ya empezamos! (*Risas.*)

Corresponde proceder a la designación del vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. – Señor presidente: en este proceso de elección de autoridades, en lugar de resaltar la personalidad de los distintos postulantes queremos rescatar el significado de las distintas posiciones que se plantean dentro del espectro político parlamentario.

En ese sentido, me estoy expresando en mi carácter de presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, que dentro de ese espectro constituye la primera oposición, que nosotros hemos ejercido, ejercemos y seguiremos ejerciendo en el futuro con la mayor responsabilidad y coherencia. Dentro del marco del juego democrático –en el que existen mayorías y minorías, oficialismo y oposición–, el bloque de la Unión Cívica Radical ha cumplido acabadamente con su rol de oposición democrática, porque así lo ha impuesto la ciudadanía a través de su voto.

En ese marco y con estas apreciaciones nuestra bancada ha decidido impulsar la postulación del señor diputado por la provincia del Chubut, don Fortunato Rafael Cambareri, para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara. (*Aplausos prolongados.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señora presidenta: acompañando la propuesta formulada por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a vo-

tar afirmativamente por el señor diputado Cambareri como vicepresidente 2° de la Honorable Cámara.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señora presidenta: apoyamos la postulación formulada por el bloque de la Unión Cívica Radical haciendo recaer en el señor diputado Cambareri la Vicepresidencia 2ª.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: apoyo calurosamente la postulación a favor del señor diputado Cambareri.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sarghini. – Señora presidenta: nuestro bloque adhiere a la propuesta formulada por la bancada de la UCR.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Adherimos a la propuesta formulada por el señor diputado Chironi.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Poggi. – Adherimos a la propuesta formulada.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Binner. – Señora presidenta: el bloque Partido Socialista apoya la proposición formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Merino. – Adelantamos nuestro voto afirmativo a la propuesta formulada.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Sosa. – Señora presidenta: estoy de acuerdo con la propuesta formulada.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Godoy (J.C.L.). – Apoyamos los contenidos de la propuesta formulada por el señor diputado Chironi.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Lozano. – Corresponde respaldar la postulación hecha por el bloque de la Unión Cívica Radical.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chubut.

Sr. Cambareri. – Señora presidenta: en primer lugar, agradezco la postulación que ha hecho mi bloque de la Unión Cívica Radical, y por supuesto, a todas las bancadas que se han expresado a favor de ella.

Propongo como vicepresidente 2° de la Cámara a un hombre de mi bloque, de una provincia del norte, que en estos años ha demostrado mucha capacidad, mucho diálogo, y siempre ha buscado el consenso. Me refiero al señor diputado Julio César Martínez. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Se va a votar nominalmente la propuesta formulada por el señor diputado Chironi en el sentido de designar como vicepresidente 2° de la Honorable Cámara al señor diputado Fortunato Rafael Cambareri.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 185 señores diputados presentes, 181 han votado por la afirmativa, registrándose además 2 abstenciones. No se ha computado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Se han registrado 181 votos afirmativos y ninguno negativo. (*Aplausos.*)

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abdala, Acuña Kunz, Acuña, Aguad, Agüero, Alchouron, Alonso, Alvarez Rodríguez, Arriaga, Atanasof, Augsburg, Azcoiti, Baladrón, Barrionuevo, Bayonzo, Beccani, Bejarano, Berraut, Bertol, Bertone, Bianchi Silvestre, Bianco, Binner, Bisutti, Bonacorsi, Borsani, Bösch, Brue, Bullrich, Camaño (D. A.), Camaño, (G.), Canela, Canevarolo, Cantero Gutiérrez, Canteros, Cantos, Carlotto, Carmona, Cassese, Cecco, César, Chiacchio, Chironi, Cigogna, Coirini, Collantes, Comelli, Conti, Córdoba (S. M.), Cornejo, Coscia, Cuevas, Daher, Dalla Fontana, Daud, De Bernardi, De Brasi, De la Barrera, De la Rosa, De Marchi, Delich, Depetri, Di Landro, Di Pollina, Díaz Bancalari, Díaz Roig, Doga, Dovená, Fabris, Fadel, Fernández, Ferri, Ferrigno, Ferro, Figueroa, Galantini,

Galvalisi, García (M. T.), Garrido Arceo, Genem, Giacomino, Ginzburg, Gioja, Giorgetti, Giubergia, Godoy (J. C. L.), Godoy (R. E.), González (J. P.), Gutiérrez (F. V.), Heredia, Hernández, Herrera (A.), Herrera (G. N.), Iglesias, Ilarregui, Ingram, Iturrieta, Jano, Jerez (E. E.), Kakubur, Kroneberger, Kunkel, Landau, Lauritto, Leyba de Marti, Lix Klett, Lorenzo Borocotó, Lovaglio Saravia, Lozano, Macaluse, Macchi, Maffei, Mansur, Marcó del Pont, Marino (J. I.), Martínez, Martínez Garbino, Martini, Massei, Méndez de Ferreyra, Merino, Moisés, Monayar, Montenegro, Monti, Morandini, Moreno, Morini, Müller, Naím, Negri, Nemirovski, Nieva, Oliva, Olmos, Oviedo, Panzoni, Pastoriza, Pérez (A. C.), Pérez, (A.), Pérez, (M. S.), Perié, Peso, Pinedo, Recalde, Richter, Rodríguez (M. V.), Román, Romero, Roquel, Rossi, Rosso, Ruckauf, Salim, Salum, Santander, Sarghini, Sartori, Snopak, Solanas, Sosa, Soto, Stella, Storer, Sylvestre Begnis, Tate, Thomas, Toledo, Tomaz, Tonelli, Torino, Tulio, Urtubey, Uñac, Vargas Aignasse, Velarde, Villaverde, West, Wilder, Zancada, Zimmermann.

—Se abstienen de votar los señores diputados: Cambareri y Rodríguez (O. E. R.).

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). — En consecuencia, ha sido designado vicepresidente 2º de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación por el distrito electoral del Chubut, don Fortunato Rafael Cambareri. (*Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Cambareri.*)

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

Sr. Presidente (Balestrini). — Se deja constancia de que el señor diputado Figueroa ha votado por la afirmativa.

Corresponde a continuación proceder a la elección del vicepresidente 3º de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. — Señor presidente: a la hora de la defensa de la institucionalidad que en esta casa se lleva adelante a través de los consensos que logran los distintos bloques legislativos, debemos ser más prudentes que nunca y coherentes entre lo que decimos en los discursos y lo que realizamos en la práctica.

Nuestro bloque ha sabido mantenerse unido detrás de una férrea consigna: fortalecer el funcionamiento de la Cámara y aportar en todo aquello que sirva a la sanción de leyes trascendentales para nuestra República.

El consenso es la mejor herramienta para avanzar en democracia. Hay que estar preparados, ser tolerantes, carecer de ambiciones bastardas o desproporcionadas; que nadie se llame a engaño y busque agraviar lo que es legítimo y responde a las normas que rigen el manejo de esta Cámara.

El señor presidente tiene sobre su estrado cómo están compuestos los distintos bloques. El bloque Peronista Federal es el tercero de esta Cámara en cantidad de miembros y está integrado por 19 señores diputados. El bloque al que pertenece un señor diputado que habló en contra de lo que practica permanentemente, haciéndose el dueño de la moral cuando no la tiene, está compuesto por 11 miembros, mientras que nuestro bloque está integrado por 19 legisladores.

Tengo en mi poder una nota —seguramente el señor presidente tendrá otra copia— que ha sido firmada por un homónimo que no pienso nombrar porque si lo hago querrá tener derecho a réplica. Debe ser algún homónimo o pariente lejano —he visto varios con el mismo nombre y apellido— que hace pocos días incorporó a su interbloque a otro distinguido colega que había integrado otras bancadas. Entonces, uno no puede criticar una conducta que después practica. ¡Cuco, quema, feo, caca, esto no! ¡Pero si lo hago yo, está bien! ¡Brilla el oro! No, señor presidente, seamos lo suficientemente honestos y serios.

Pobre país si algún día nos llegan a gobernar quienes ni siquiera se ponen de acuerdo para ocupar un espacio institucional parlamentario. Pobre democracia si dejamos que la intolerancia de las minorías imponga sus puntos de vista.

Hasta hace apenas unos minutos hubo reuniones para ponerse de acuerdo cuando ni siquiera pueden acordar para ser los nuevos choferes de la arrumbada máquina de impedir. Todos estaban queriendo formar una nueva mayoría.

Nosotros vamos a proponer a nuestra candidata. Después de la mayoría y de la primera minoría está el bloque Peronista Federal,

al que por el número de sus miembros le corresponde la Vicepresidencia 3ª.

El año pasado intentaron birlar esta designación a través de una nota que también vi circular. Se trataba de un *mail* dirigido a los conmlitones de un distinguido diputado donde se les decía que era aconsejable que votaran a favor el presupuesto de la Cámara porque eso iba a estar vinculado con la Vicepresidencia 3ª.

¿Qué podemos decir nosotros? No discutimos estas cosas por un espacio de poder mezquino o una posición de privilegio, lo discutimos porque sabemos, sin desmedro de quienes también tienen dentro de sus bloques sus representantes, que tenemos una candidata que no es discutida por nadie.

Por eso se cuidaron muy bien de decir que no hacían cuestionamientos personales, porque cuando unos huían despavoridos, la diputada Graciela Camaño –aclaro que en ese momento era diputada recientemente electa– puso como condición para incorporarse a la lucha en defensa de la institucionalidad que se le aceptara la renuncia al cargo de diputada –no llevaba más de un mes en él– para incorporarse al Poder Ejecutivo y defender esa democracia que hemos ido consolidando con el tiempo.

Dentro de la actividad legislativa la señora diputada no es una desconocida. Cada uno de los bloques lo sabe aunque no comparta nuestras ideas, o aunque no compartan las ideas que ella defiende férreamente. Todos saben que pueden contar con una compañera o con una contrincante leal, inteligente, práctica, trabajadora y fundamentalmente de actitud positiva.

Por eso decimos que es totalmente injusto y agravante, porque aquí somos pocos y nos conocemos mucho. Entonces, si alguien alza la voz y dice: miren qué barbaridad, lo que ocurre con esto, porque quisieron obtener lo que no correspondía... No, señor presidente: el tema del interbloque no lo incorporamos nosotros.

Por otra parte, si se trata de hablar de los bloques, voy a leer la información oficial, y recuerdo que para hacer las cosas siempre consulto, porque a lo mejor con la mejor buena fe uno puede creer que tiene razón y no la tiene.

El primer bloque es el del Frente para la Victoria, que preside el señor diputado Agustín Rossi y que cuenta con 116 integrantes, según los da-

tos de la Cámara. El segundo bloque es el de la Unión Cívica Radical, presidido por el doctor Fernando Chironi, y cuenta con 40 diputados. El tercer bloque es el Peronista Federal, que preside quien está hablando en este momento y cuenta con 19 señores diputados.

Por allá atrás, revoleando la cola, como dicen los muchachos del *turf*, vienen todos los que tienen 11 y que nos siguen. Alguien por acá se quejó diciendo que su bloque tenía 14 diputados.

Por ende, el cargo le corresponde a nuestro bloque, siempre y cuando queramos alcanzar consensos y sumar voluntades para construir cosas positivas en un ámbito que necesita de la legitimidad, dentro de un nivel de confianza y con normas de lealtad, aunque no pensemos igual, con normas de reconocimiento, aunque compitamos, con normas de comportamiento, aunque no nos convenga.

Me pregunto por qué tenemos que estar discutiendo esto y advierto que si no fuera así mi bloque no formularía la propuesta. Lo hacemos al solo efecto de dar en este ámbito el contenido de realidad que tiene el debate.

Se trata de ensuciar las instituciones cuando se dice que se trata de hacer cosas que no corresponden. Entonces, se están sembrando el descreimiento, la incredulidad, el debilitamiento de las instituciones.

Cuesta mucho trabajo recuperar la credibilidad y la confianza, sobre todo en los órganos parlamentarios, cuando desde su mismo seno hay quienes levantan la voz falsamente, mintiendo, con hipocresía, diciendo cosas que no son.

Por eso, porque ha sido realmente un sostén extraordinario de esta fortaleza que tiene nuestro grupo, que trabaja en unidad, que da batalla cuando tiene que darla y que no se apropia de triunfos ajenos, nosotros vamos a proponer para la Vicepresidencia 3ª de la Cámara, para que continúe ejerciendo las tareas que ejerce, dándonos ejemplo a todos, con total y absoluto orgullo, a la compañera Graciela Camaño. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: nuestro bloque va a acompañar la propuesta del señor presidente del bloque Peronista Federal, el señor diputado Díaz Bancalari, y vamos a votar afir-

mativamente la propuesta de que la Vicepresidencia 3ª de la Honorable Cámara sea ocupada por la señora diputada Graciela Camaño.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. – Señor presidente: voy a utilizar unos pocos minutos para fundamentar el sentido del voto del bloque de la Unión Cívica Radical. Para ello, desearía efectuar una consideración de orden general.

A nuestro criterio, esta Cámara es plural y expresa la diversidad de pensamiento. Consecuentemente, independientemente de la posibilidad de que los diputados electos integremos uno u otro bloque, siempre se ha respetado en la designación de las autoridades la idea expresada por algún diputado preopinante, en el sentido de que la fuerza política que obtiene el mayor número de votos, legítimamente debe ocupar la Presidencia de la Cámara y también la Vicepresidencia 1ª para aventar cualquier eventualidad de vacancia que impida al bloque mayoritario sostener la Presidencia del cuerpo.

En consecuencia, entendemos que esa conformación plural que tiene la Cámara debe verse reflejada en sus autoridades, porque es un modo de reconocer que en el sistema democrático, además del oficialismo, existe la oposición.

Esa cuestión resulta nítida, ya que desde nuestro bloque recién hemos propuesto a uno de sus integrantes como vicepresidente 2º, por pertenecer a la primera oposición.

Sin embargo, esa cuestión se desdibuja cuando institucionalmente en la Cámara aparecen nuevos bloques, a pesar de que nosotros los respetamos como tales, a punto tal de que hemos aceptado de buen grado que formen parte de las comisiones permanentes de la Cámara, como también de las comisiones bicamerales. Recientemente han sido aceptados en la conformación de comisiones importantes, como ha ocurrido con la que se encarga del seguimiento de los decretos de necesidad y urgencia. Allí el bloque del Peronismo Federal, que numéricamente aparece como el tercer bloque de la Cámara, puede desarrollar sus actividades y ejercer su representación.

Pero nuestro punto de desacuerdo no tiene que ver con la cuestión numérica ni con el hecho de que haya diputados que hoy forman parte de un bloque y mañana están en otro. En

definitiva, se trata de una cuestión que tiene que ver con la responsabilidad personal de cada diputada o diputado.

No venimos a efectuar evaluaciones personales de las conductas de nadie, sino a tratar de conformar una idea de lo que significan para nosotros la política, el pluralismo y la democracia.

En esa línea, según la cual después de la Presidencia y de la Vicepresidencia 1ª, los otros dos cargos deben estar en manos de bloques de la oposición, entendemos que el Peronismo Federal no es estrictamente un bloque de oposición. Señalo esto con todo respeto y me hago cargo de lo que digo. Es necesario hacer una evaluación política al momento de considerar esta situación.

Digo esto no sólo porque el bloque Peronista Federal ha acompañado casi sistemáticamente todas las iniciativas del oficialismo, sino porque además hubo expresiones públicas que demuestran que independientemente de la cuestión institucional relacionada con los bloques –lo cual nadie pone en duda–, el Peronismo Federal no tiene el componente de oposición necesario para conformar la mesa plural de conducción de la Cámara.

En el diario “La Nación” del día de ayer, martes 5 de diciembre, en la página ocho se transcriben declaraciones de nuestro colega el señor diputado Díaz Bancalari, presidente del bloque Peronista Federal, y a la vez presidente del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, en las que confirma esta línea de pensamiento y reflexión que planteo. “El Partido Justicialista bonaerense funciona como herramienta estratégica del presidente Kirchner, y por lo tanto cualquier decisión sobre candidaturas que él tome en la provincia va a ser apoyada por el partido, dijo el titular de la conducción partidaria, diputado nacional José María Díaz Bancalari.”

Esta manifestación según la cual el Partido Justicialista bonaerense funciona como herramienta estratégica del presidente Kirchner muestra a las claras que el bloque Peronista Federal, que mayoritariamente está compuesto por el PJ de la provincia de Buenos Aires, no sólo no va a cumplir en esta Cámara el rol de oposición que reclamamos para conformar la mesa de autoridades, sino que será funcional a las políticas del presidente Kirchner. Esta es una

cuestión sobre la que no tenemos absolutamente nada que decir en términos de lo que implica el comportamiento político del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, pero nos impide apoyar la propuesta para que uno de los miembros del bloque Peronista Federal –más allá de sus atributos personales–, sea vicepresidente 3° de esta Cámara.

En consecuencia, la Unión Cívica Radical va a votar negativamente la propuesta efectuada para ocupar la Vicepresidencia 3ª. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sarghini. – Señor presidente: es la segunda vez que para la elección de la Vicepresidencia 3ª de esta Cámara no se cumple con las más elementales reglas de juego que deberíamos respetar.

Con la misma convicción con que hemos acompañado la propuesta del Frente para la Victoria para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente 1° de esta Honorable Cámara, y con la misma convicción con que acompañamos la propuesta de la UCR en relación con la Vicepresidencia 2ª, no vamos a acompañar esta propuesta.

Luego de alguna sobreactuación hemos reafirmado nuestra convicción. Todos sabemos que las sobreactuaciones tienen una sola causa.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señor presidente: acompañamos con nuestro voto afirmativo las propuestas anteriores con la premisa de que se respetara el voto ciudadano y de que en la composición de las autoridades de la Cámara hubiera pluralidad.

Cada vez que se debe elegir el vicepresidente 3° hay problemas. En ocasiones hasta se llegó a suspender la votación porque no había acuerdo, cuando en verdad no es necesario generarlo porque hay una realidad aritmética que expresa el voto ciudadano.

Siempre hemos planteado –cuando nos convino porque nos correspondía la Vicepresidencia 3ª y también cuando no nos convino– que debe tomarse en cuenta la cantidad de integrantes de cada bloque y no el número de miembros de los interbloques, porque puede ocurrir que éstos se conformen días antes de la votación sólo para la ocasión y luego se disuelvan.

Este criterio no siempre se ha respetado. Por lo general, la suspensión de las votaciones o las decisiones tomadas terminaron siendo manipuladas por el oficialismo con el objeto de sentar a la mesa de conducción de la Cámara no a quien correspondía sino a quien convenía.

Por otra parte, si la señora diputada Camaño –a quien no cuestionamos en términos personales y reconocemos su trabajo como legisladora– es elegida vicepresidenta 3ª, las tres cuartas partes de la mesa de conducción de esta Cámara estarán en manos oficialistas. Así se han expresado en la Cámara durante todo este último período.

¿Por qué conforman otro bloque? No lo sé, señor presidente. El diputado que fundamentó la necesidad de que procedamos de esta manera manifestó que el resto no se ponía de acuerdo. Si integran otro bloque es porque en algún punto no estuvieron de acuerdo; entonces, no se espanten tanto cuando entre los demás no hay coincidencias. Del mismo modo, si están de acuerdo en todo, la señora diputada no debería integrar la mesa de conducción de la Cámara.

No nos parece bien que se manipule la situación de esta forma. Como dije antes, la mesa de conducción debería ser conformada según el criterio de la pluralidad, respetando el voto ciudadano y teniendo en cuenta la cantidad de integrantes de cada bloque.

Por las razones expuestas, adelanto que no votaremos favorablemente la propuesta efectuada por el oficialismo y que nos retiraremos del recinto para no convalidar estas manipulaciones que se vienen realizando casi consuetudinariamente durante los últimos años, sin que ello signifique un cuestionamiento hacia el resto de las autoridades que fueron elegidas legítimamente a través del voto popular.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Binner. – Señor presidente: para ser consecuentes con la posición que sustentamos hace un año respecto de esta cuestión, solicito autorización para abstenernos, independientemente del buen concepto que tenemos de la señora diputada Camaño, quien en ejercicio de la Presidencia ha dado muestras de ecuanimidad al escuchar a todos los señores diputados.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Merino. – Señor presidente: como integrantes de un bloque pequeño –ya que está conformado por cinco miembros– nos hubiera gustado que la elección de la Vicepresidencia 3ª tuviese el mismo consenso que la elección del resto de las autoridades. Lamentablemente no fue así, y en los años que llevo en el Congreso de la Nación he observado que con frecuencia sucede lo mismo.

Aclaro que en ningún momento estoy poniendo en tela de juicio la capacidad de la señora diputada Graciela Camaño y de la diputada propuesta por el bloque del PRO como vicepresidenta 3ª.

Por estas razones, nuestro bloque dará libertad de acción a sus miembros en el momento de la votación.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Sosa. – Señor presidente: no opinaré sobre el tema.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: más allá de que respeto el trabajo parlamentario de la señora diputada Camaño, dada la situación que se ha planteado me voy a abstener.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Godoy (J. C. L.). – Señor presidente: solicito permiso para abstenerme.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Wilder. – Señor presidente: durante el transcurso de esta sesión preparatoria he escuchado a diferentes diputados –que indudablemente tienen una vasta experiencia– manifestarse acerca de la representatividad que cada uno de nosotros tiene respecto del voto popular. En ese sentido, cabe agregar que es la Cámara la que en definitiva, y a través de diferentes acuerdos políticos, decide quién la va a conducir.

Por lo expuesto, apoyo la moción del señor diputado Díaz Bancalari en el sentido de que la Vicepresidencia 3ª sea ejercida por la señora diputada Graciela Camaño.

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: agradeciendo a los legisladores que apoyen mi nombramiento, y considerando con el mayor de los respetos algunas interpretaciones del reglamento y de la composición que han hecho algunos miembros de este cuerpo, quiero expresar mi voto por mi colega y compañera Adriana Elsa Coirini. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Conforme con lo resuelto por la Honorable Cámara, se votará en forma nominal la propuesta de que la señora diputada Graciela Camaño ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Honorable Cámara.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 155 señores diputados presentes, 107 han votado por la afirmativa y 26 por la negativa, registrándose además 20 abstenciones. No se ha computado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Hidalgo). – Se han registrado 107 votos por la afirmativa y 26 por la negativa.

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Agüero, Alvarez Rodríguez, Argüello, Arriaga, Atanasof, Baladrón, Barrionuevo, Bejarano, Berraute, Bertone, Bianchi Silvestre, Bianco, Bösch, Camaño (D. A.), Canela, Canevarolo, Cantero Gutiérrez, Canteros, Cantos, Carlotto, Carmona, Chiacchio, Cigogna, Cittadini, Coirini, Córdoba (S. M.), Cornejo, Coscia, Daher, Dalla Fontana, Daud, De Bernardi, De Brasi, De la Barrera, De la Rosa, Di Landro, Díaz Bancalari, Dovená, Fadel, Ferrigno, Figueroa, Fiol, Galantini, García, (M. T.), Garrido Arceo, Genem, Gioja, Giorgetti, Godoy (R. E.), González (J. P.), Gutiérrez (F. V.), Heredia, Herrera (A.), Herrera (G. N.), Ilarregui, Ingram, Iturrieta, Kunkel, Landau, Lauritto, López, Lorenzo Borocotó, Lovaglio Saravia, Marcó del Pont, Marino (J. I.), Massei, Mediza, Méndez de Ferreyra, Monayar, Mongeló, Moreno, Müller, Nemirovski, Olmos, Pastoriza, Pérez (M. S.), Perié, Recalde, Rodríguez (O. E. R.), Román, Romero, Roquel, Rossi, Rosso, Ruckauf, Salim, Salum, Santander, Sartori, Snopek, Solanas, Soto, Stella, Sylvestre Begnis, Tate, Thomas, Toledo, Torino, Tulio, Urtubey, Uñac, Vaca Narvaja, Vargas Aignasse, Velarde, Villaverde, West, Wilder.

–Votan por la negativa los señores diputados: Abdala, Acuña Kunz, Azcoiti,

Bayonzo, Beccani, Brue, Cambareri, Cecco, Chironi, Collantes, Cuevas, Fabris, Ferro, Giubergia, Hernández, Jano, Kroneberger, Leyba de Marti, Martínez, Montenegro, Morini, Negri, Nieva, Oliva, Panzoni, Storero.

–Se abstienen de votar los señores diputados: Alonso, Augsburg, Binner, Bonacorsi, Camaño (G.), Cassese, Delich, Di Pollina, Doga, Ferri, Giacomino, Lozano, Merino, Monti, Morandini, Peso, Sarghini, Sosa, Tomaz, Zancada.

Sr. Presidente (Balestrini). – De conformidad con las manifestaciones realizadas y por aplicación del procedimiento acordado por la Honorable Cámara, queda electa vicepresidenta 3ª la señora diputada por Buenos Aires, doña Graciela Camaño.

Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resoluciones a las disposiciones adopta-

das por la Honorable Cámara durante el transcurso de la sesión.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Balestrini). – La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara conforme a lo dispuesto por el artículo 2º del reglamento, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo nacional, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

–Es la hora 14 y 31.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

5

APENDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

1. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Designar sus autoridades para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2006 y el 9 de diciembre de 2007, en la siguiente forma:

Presidente: Alberto Edgardo Balestrini.

Vicepresidenta 1ª: Patricia Vaca Narvaja.

Vicepresidente 2º: Fortunato Rafael Cambareri.

Vicepresidenta 3ª: Graciela Camaño.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día seis de diciembre de dos mil seis.

ALBERTO E. BALESTRINI.

Enrique R. Hidalgo.

Secretario de la C. de DD.

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación Gaceta Legislativa.